

# LA HEGEMONÍA LIBERAL EN LAS ELECCIONES A CORTES EN EL DISTRITO ELECTORAL DE HELLÍN. 1918-1923\*

Por Manuel REQUENA GALLEGO

Mientras en el período final de la Restauración se fraguaba la crisis de los partidos turnantes y se sucedían los cambios de Gobierno, en el distrito de Hellín los liberales triunfaban en todas las elecciones a Cortes, la mayor parte de ellas, preparadas por los conservadores. ¿A qué se debió el reiterado triunfo liberal en un distrito, en otro tiempo, totalmente conservador?. Con el deseo de encontrar una explicación me adentré en el estudio de las contiendas electorales al Congreso, limitándome a una visión de conjunto, por la brevedad a que me obliga la presente comunicación. Sin embargo, para poner al descubierto toda la estructura caciquil en sus múltiples facetas de dominación política, acercándonos con ello a la realidad electoral y política del distrito, convendría seguir investigando en la organización caciquil, en el control de cargos en el Municipio (alcalde, juez...) y su uso al servicio del cacique, en la propiedad de la tierra y su utilización como medio de sometimiento, en las elecciones municipales y en las de Diputados provinciales.

El ámbito territorial elegido es el distrito electoral de Hellín, formado por los municipios de Albatana, Ayna, Elche de la Sierra, Férez, Fuente-Álamo, Hellín, Letur, Liétor, Molinicos, Nerpio, Socovos, Tobarra y Yeste. Era el de mayor número de habitantes y electores, igualado con Alcaraz. Zona básicamente agraria y con una estructura de la propiedad latifundista.

## 1. LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos dinásticos de la Restauración se caracterizaban por ser “clientelas políticas” o “amigos políticos”<sup>1</sup>, cuyo fundamento era la obtención de favores personales en razón de la amistad que les unía. Actuaban de espaldas al electorado al no necesitarlo para acceder al poder, confiando en los favores de sus jefes de partido y en el apoyo gubernamental. No sólo los partidos turnantes, sino también los republicanos y socialistas, estaban muy lejos de funcionar como partidos de masas en la mayor parte de España y, sobre todo, en el distrito de Hellín, pues carecían de militancia, locales, estructura organizativa, etc.

Las fuerzas políticas hegemónicas en el distrito eran las monárquicas; los

\* Este artículo fue presentado como comunicación en el Congreso de Historia de Hellín, celebrado en octubre de 1987 y cuyas Actas no han sido publicadas.

<sup>1</sup> Términos utilizados por Tuñón de Lara, Tusell y Varela Ortega para definir a los partidos políticos durante la Restauración.

republicanos y los socialistas eran minoritarios, no presentando candidatura a Cortes en ninguna contienda.

Los conservadores habían dominado entre 1875 y 1910, gracias a la red caciquil de los López Chicheri<sup>2</sup>, pero tras la crisis interna, centrada alrededor de 1914, quedaron relegados a segundo término y permanecieron así hasta 1923. Los problemas surgieron después de la muerte del jefe local y provincial del partido, Francisco López Chicheri. Su hermano Juan, heredero de la jefatura perdió el apoyo gubernamental y de los dirigentes nacionales. Así lo manifestaba el semanario de Hellín, *Claridad* (15.4.1915): “se le ha eliminado por completo de la política provincial”. Días después precisaba: “se han desarrollado los hechos de la alta política de forma tan desastrosa en la última crisis-conjura, que Don Juan no obtuvo el apoyo oficial para la Diputación a Cortes de este distrito, y los elementos de Hellín, dando una prueba evidente de Sanchopancismo, volvieron a Don Juan las espaldas y abrieron los brazos al Sr. Aguado”. La falta de un dirigente carismático originó la división, irreconciliable en apariencia, entre los partidarios del Conde Torre-Vélez y los de Aguado Valcárcel. A finales de 1914, el semanario conservador local, *La Semana*, manifestó su confianza en la unión entre ambos, mientras *Claridad*, lo consideraba como “una idea errealizable”<sup>3</sup>. La inclusión de Ubaldo J. López (hijo del dirigente conservador Francisco López) en el partido liberal demócrata restó “amigos” y fuerza a los conservadores. Aunque su poderío había disminuido, su fuerza aún era importante en el distrito, contando con el respaldo de dos semanarios hellineros: *La Semana* (1914-1925) y el maurista, *La Voluntad* (1916-1919)<sup>4</sup>.

El partido liberal fue incrementando su influencia en el distrito bajo la dirección de Texifonte Gallego y de Antonio Falcón Velasco durante la primera década del siglo XX, para situarse como primera fuerza política después de 1916. Se impuso la tendencia demócrata, la cual tuvo un duro oponente en el sector albista a partir de 1920. Dicha hegemonía se debió al prestigio e influencia de sus dirigentes, Texifonte Gallego y José Francos Rodríguez<sup>5</sup>. Éstos,

<sup>2</sup> Esta familia de grandes propietarios logró sacar diputado conservador en todas las contiendas entre 1875 y 1910, excepto en 1901. En este mismo período extendió su influencia a Alcaraz. Francisco López Chicheri, además de jefe local del partido, alcanzó la jefatura provincial a la muerte de Rafael Serrano Alcázar. Sobre esta cuestión ver el artículo de Carlos Panadero Moya, “Albacete en el siglo XIX” y el de Manuel Requena Gallego, “Albacete en el período 1900-1936”, en *Historia de Albacete 1833-1985 y su Caja de Ahorros*, Albacete, 1985, especialmente las páginas 121-126 y 168-171.

<sup>3</sup> Este mismo semanario, cuatro meses después, urgía la necesidad de un jefe de partido y proponía como solución a la división existente, la creación de un partido nuevo.

<sup>4</sup> Los datos sobre la prensa proceden de Isidro Sánchez Sánchez, *Historia y evolución de la prensa albacetense (1833-1939)*, I.E.A. Albacete, 1985. La recuperación y puesta a la luz de múltiples ejemplares de la prensa hellinera se debe a la paciente y laboriosa actuación de Antonio Moreno, a quien agradezco haberme facilitado la consulta de los ejemplares referidos a este período.

<sup>5</sup> Tal vez se pudo beneficiar también de la preeminencia lograda por los demócratas dentro del partido liberal a nivel nacional y a la hora de formar Gobierno entre 1918 y 1923.

lograron la adhesión de importantes caciques locales: a) Grandes propietarios agrarios como Ubaldo José López Ruiz, persona muy influyente en Nerpio, Férez y Socovos; José Alfaro Juárez (mayor contribuyente de Yeste y su hijo Antonio Alfaro; b) Personas de profesiones liberales como Francisco García Martínez, médico y juez municipal de Letur. La jefatura local de los liberales siempre estuvo ocupada por demócratas como Texifonte Gallego, José Francos Rodríguez y Balbino García de Burunda. Dispusieron de dos semanarios, el *Liberal de Hellín* (1921), de breve duración y *Renovación* (1919-1927).

## 2. ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES

Frente a las transformaciones de la sociedad española en la primera década, así como ante la crisis política de 1917, manifestación clara de la ineficacia del sistema, los partidos dinásticos reaccionaron en un sentido regresivo, oponiéndose a toda medida tendente a democratizarlo, resultando imposible su reforma desde dentro<sup>6</sup>. En esta fase final de la Restauración siguieron perdurando los amaños para lograr la mayoría gubernamental sin escuchar la voluntad popular. La opinión de la prensa local era bastante elocuente. *La Semana* exponía la “necesidad de renovarnos, de regenerarnos, de combatir la inicua política, que es en nuestra vida pública nuestra mayor vergüenza...; ninguno de los concejales que en el municipio tiene voz, ha sido elegido por el pueblo; todos van encadenados al compromiso de partido y al compromiso de partido deben su criterio y su voto”<sup>7</sup>. En 1923, en otro semanario hellinero, se podía leer “¿Habría todavía quién crea en la sinceridad política? No... la política, vive una eterna mascarada...; algo sucede en Hellín, impropio de nuestra época. En nombre del pueblo discútese sagradas cosas, y al pueblo se le desprecia..., vemos que el tiempo pasa y pasa en vano para nuestras aspiraciones, para las ansias de redención del pueblo que sueña verse dirigido y no saben dirigirlo, que pide justicia y no ve más que atropellos”<sup>8</sup>.

Para fabricarse la mayoría parlamentaria, la primera medida la daba el Ministro de Gobernación nombrando gobernadores civiles idóneos que preparasen las elecciones y el triunfo de los candidatos gubernamentales en cada provincia. Aquél les notificaba el aspirante que debía triunfar en cada distrito, según lo acordado a nivel nacional. Cuatro días antes de las elecciones parciales de 1919,

<sup>6</sup> Esta opinión es válida aún para el Gobierno de concentración liberal de García Prieto, formado en 1923, como lo ha demostrado Teresa González Calvet en su artículo “La destrucción del sistema político de la Restauración” en la *Crisis de la Restauración: España, entre la primera guerra mundial y la II República*. Concluye sosteniendo que, a pesar de sus declaraciones democratizadoras y reformadoras, el gobierno de García Prieto no estaba en condiciones ni tenía decidida voluntad de reformar el sistema político en un sentido democrático.

<sup>7</sup> *La Semana*, 1-7-1918.

<sup>8</sup> *Regional*, 5-7-1923.

se recordaba al Gobernador de Albacete, "en relación a las próximas elecciones en el distrito de Hellín debe significar a V.S. que la candidatura que tiene las simpatías del gobierno es la de D. Miguel Gómez Acebo"<sup>9</sup>. Los gobernadores albacetenses tuvieron muchas dificultades para imponer el candidato nombrado por el Gobierno cuando no coincidía con el designado por los liberales demócratas de Hellín. La mayor parte de las veces fracasaban en su empeño, por lo que podríamos calificar a este distrito de poco dócil al "encasillado". Esto contrasta con la sumisión observada en el distrito de Albacete y, en general, en toda la provincia.

Las negociaciones se alargaban hasta vísperas de la elección. En 1918, una semana antes de la contienda, el *Defensor de Albacete* reconocía la existencia de una inseguridad absoluta sobre las candidaturas. Cuando no se llegaba a un entendimiento se mantenían las dos candidaturas, como sucedió en las elecciones parciales de 1919 y en las generales de 1918, 1919 y 1920<sup>10</sup>. Si peligraba la victoria del candidato gubernamental, el Gobernador recurría a todos los medios posibles para facilitársela. Para ello:

a) Nombraba delegados con la finalidad de favorecer al candidato oficial, según se deduce de las quejas emitidas por la oposición. En 1918, Texifonte Gallego telegrafiaba al Ministro de Gobernación protestando por el envío de delegados y de un inspector de policía: "Nada ocurre aquí que justifique semejante atropello; tales Delegados podrían producir conflictos"; y al día siguiente pedía su "intervención para evitar coacciones" ante la llegada de un inspector de policía de Albacete<sup>11</sup>. El senador ciervista, José Mañas, víspera de las elecciones parciales de 1919, manifestó al Ministro su desacuerdo ante el anuncio de que el Gobernador trataba de enviar delegados a los Ayuntamientos de Fuente-Álamo y Yeste, calificando dicha acción de maniobra política<sup>12</sup>. Su colaboración solía ser importante por lo que, a veces, los propios candidatos adictos los solicitaban. Así lo hizo José Gómez Acebo ante las escasas posibilidades de triunfo en la votación parcial de 1919, para contar con su colaboración en algunos pueblos del distrito de Hellín<sup>13</sup>.

b) También era usual recurrir al cese de ayuntamientos o detención de alcaldes, opositores al candidato encasillado. Tal fue el caso del arresto arbitrario del Alcalde de Elche de la Sierra en 1918.

<sup>9</sup> Telegrama del Ministro de Gobernación al Gobernador civil de Albacete, 19-3-1919. A.H.N. Serie Gobernación, Legajo 23.

<sup>10</sup> En las parciales de 1919 lucharon el gubernamental romanonista, Miguel Gómez Acebo y Modet y el demócrata, Ubaldo J. López; en las generales de 1920, el albista Damián Flores, con el apoyo del Gobierno, y el demócrata Ubaldo José López.

<sup>11</sup> Telegrama del candidato Texifonte Gallego al Ministro de Gobernación con fechas del 23 y 24 febrero de 1918. A.H.N. Gobernación, Legajo 23.

<sup>12</sup> A.H.N. Gobernación, Legajo 23, exp. 16.

<sup>13</sup> A.H.N. Gobernación, Legajo 28, exp. 3.

### 3. FORMACIÓN DE CANDIDATURAS Y CAMPAÑA ELECTORAL

La elaboración de candidaturas y los pactos electorales resultaron cada vez más difíciles de realizar debido a un progresivo enfrentamiento dentro de cada partido, sobre todo, entre los liberales, quienes tuvieron más dificultades en la formación de aquéllas. Mientras los conservadores presentaron siempre un solo candidato, los liberales designaron dos en dos ocasiones (parciales de 1919 y generales de 1920). La razón de ésto es que los demócratas mantuvieron siempre su aspirante propio frente a cualquier otro, propuesto por las otras tendencias. En cuanto a los pactos electorales se observó un alejamiento entre albistas y demócratas<sup>14</sup>, votando los primeros, en las parciales de 1921, al conservador, tal vez, en correspondencia al apoyo recibido de éstos en la contienda anterior. También un sector de los conservadores votaron en dos ocasiones a los liberales: en 1920 y en las parciales de 1921.

CUADRO 1

#### CANDIDATURAS EN EL DISTRITO ELECTORAL DE HELLÍN. 1918-1923

FECHA ELECCIÓN	CANDIDATOS	PARTIDO	GUB.	VENC.
24/2/1918	Texifonte Gallego García José Mañas Guspi	Liberal Demócrata Conservador Cierv.		*
23/3/1919	Ubaldo José López Ruiz Alfonso Velasco Fernández Miguel Gómez Acebo Modet	Liberal Demócrata Conservador Liberal	*	*
5/6/1919	Ubaldo José López Ruiz José Mañas Guspín	Liberal Demócrata Conservador Cierv.	*	*
19/12/1920	Damián López Ruiz Rafael Aguado Valcárcel Ubaldo José López Ruiz	Liberal Albista Conservador Cierv. Liberal Demócrata	*	*
5/6/1921	Graciano Atienza Fernández Alfonso Velasco Fernández	Liberal Demócrata Conservador	*	*
29/4/1923	Graciano Atienza Fernández	Liberal Demócrata	*	*

GUB. = Gubernamental; VENC. = Vencedor en la elección.

Situaciones parecidas se repetían en otros distritos de la provincia. En el de Albacete, se coaligaron demócratas y ciervistas frente a conservadores y albistas en las elecciones municipales de la capital de 1922; reformistas, liberales,

<sup>14</sup> El semanario liberal de Hellín, *Renovación* (2-12-1922) solicitaba se pusiese fin a las rencillas entre albistas y demócratas.

albistas y conservadores lucharon frente a los demócratas en las de diputados provinciales de 1923.

La confrontación entre las agrupaciones liberales a la hora de elegir los candidatos y los pactos entre tendencias teóricamente enfrentadas, favorecieron la afluencia de candidaturas, promovidas por los partidos de turno<sup>15</sup>, apareciendo en cada elección dos como mínimo, excepto en 1923 (ver cuadro 1).

La campaña electoral resultó poco activa, manteniéndose los comportamientos de etapas anteriores: ausencia de mítines, propaganda en la prensa y las visitas a los caciques locales. Los candidatos no se dirigían a los ciudadanos pues éstos no disponían libremente de su voto. Era con los caciques, controladores del voto en los pueblos, con quienes tenían que entenderse. Se apoyaban en la prensa del partido para contar sus excelsas cualidades y méritos. Manifestaban una total despreocupación por los aspectos ideológicos, como se puede apreciar en el manifiesto<sup>16</sup> lanzado por el candidato liberal demócrata, Graciano Atienza ante las elecciones parciales de 1921. En él solicitaba el apoyo del electorado, argumentando su amistad con José Francos Rodríguez, contar con la benevolencia del Gobierno y el apoyo del Jefe provincial del Partido Conservador y no ser cuñero. Prometía dedicar todo su esfuerzo para lograr fueran atendidas por el Gobierno las aspiraciones del distrito. Es decir, un programa basado en demostrar que su candidatura era un cauce ideal, por los múltiples "amigos" y sus buenas relaciones con el Gobierno, para dar satisfacción a los anhelos de Hellín.

#### 4. RESULTADOS ELECTORALES

La participación electoral en este quinquenio se situó en el 76,9% de los votos, porcentaje algo inferior al alcanzado en la etapa 1901-1916 (78,2%), similar al promedio provincial y muy superior al nacional. En las elecciones de 1920 se obtuvo el índice más alto (83,6%) y en las parciales de 1919 el más bajo (67,5%). Ocupaba el lugar intermedio entre los distritos de la provincia: superando al de Albacete (74,8%) y Almansa (71,6%) y siendo inferior al de Casas Ibáñez (78,7%) y Alcaraz (86,4%). Se daba una relación inversa: a mayor industrialización menor participación electoral.

Los liberales triunfaron en todas las elecciones: por el artículo 29 en 1923 y por votación en los cinco restantes (tres generales y dos parciales). Éstos habían consolidado una eficaz red caciquil que les permitía ganar las contiendas aun teniendo al Gobierno en contra. Ello obligó a los Ochando (liberal romanonista) a ceder el distrito de Casas Ibáñez en dos ocasiones a los candidatos

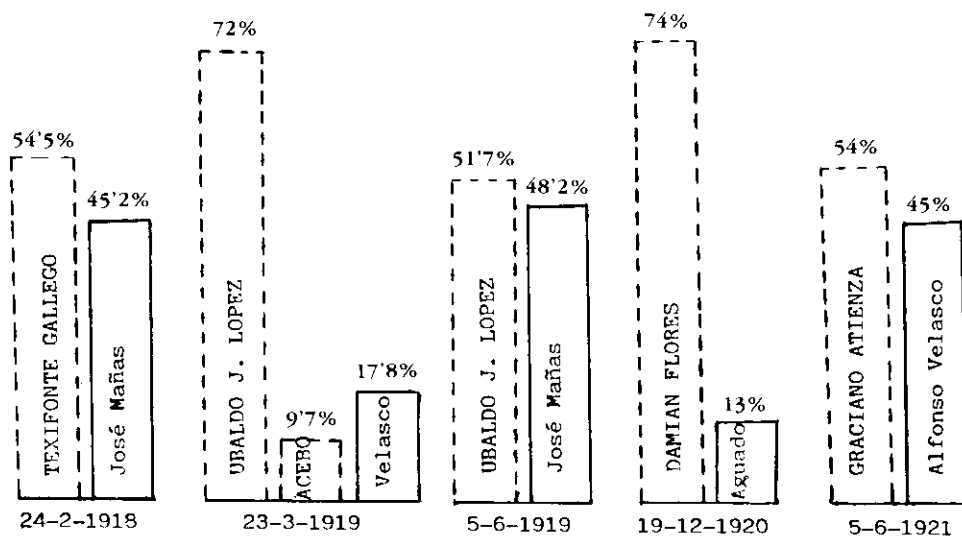
<sup>15</sup> Tanto los republicanos como los socialistas no presentaron candidatura.

<sup>16</sup> Era poco usual que un candidato dinástico, en un distrito sin oposición antimonárquica, presentase un manifiesto electoral dirigido a sus electores. Para Hellín es el único caso que hemos encontrado durante toda la Restauración.

conservadores, aunque componentes de la familia Ochando. En dos oportunidades la diferencia de sufragios fue muy significativa. En las elecciones parciales de 1919, obtuvieron el 82% de los votos ante el 18% de los conservadores, beneficiándose de la presencia del Conde de Romanones en el Gobierno. En las de 1920, lograron el 75%, a pesar de haberlas organizado un gobierno conservador, gracias al apoyo dado al candidato albista por los conservadores de Dato. En las demás, la diferencia de votos fue más reducida: 4% en 1919 y 9% en 1918 y en las parciales de 1921. Esto se debió en gran parte, al apoyo obtenido por los conservadores del Ministro de Gobernación y del Gobernador.

## GRÁFICO 1

## VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATO EN EL DISTRITO ELECTORAL DE HELLÍN



Candidatos liberales en mayúscula y barra con línea discontinua.

Candidatos conservadores en minúscula y barra con línea continua.

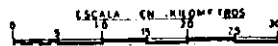
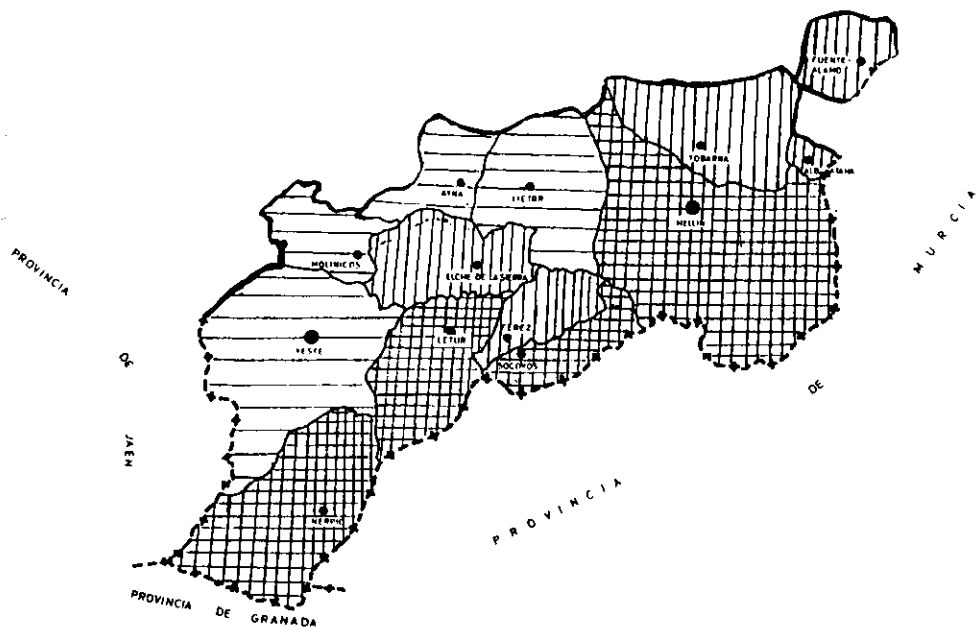
Fuentes: Actas electorales; Acta de la Junta Provincial del Censo Electoral.



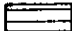

Atendiendo a los resultados obtenidos en cada municipio, reflejados en los mapas 1 y 2, observamos que los liberales consiguieron en todos ellos más victorias que los conservadores, excepto en Liétor (dos elecciones ganadas por cada partido y en la otra empataron a votos). Aquéllos lograron un triunfo arrollador en Nerpio, Socovos, Letur y Hellín: en los dos primeros, cacicatos del demócrata López Ruiz, alcanzaron cuatro victorias y un empate; en los otros dos, vencieron en cuatro ocasiones y salieron derrotados en una. Por el contrario, en Yeste, la familia Alfaro tuvo dificultades para imponer su dominio, viéndose obligada a pactar el reparto de votos con los conservadores en dos ocasiones.

MAPA 1

VICTORIAS OBTENIDAS POR LOS LIBERALES EN EL DISTRITO ELECTORAL DE HELLÍN. 1918-1923.

(Resultados sobre cinco elecciones celebradas)



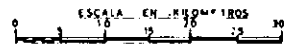
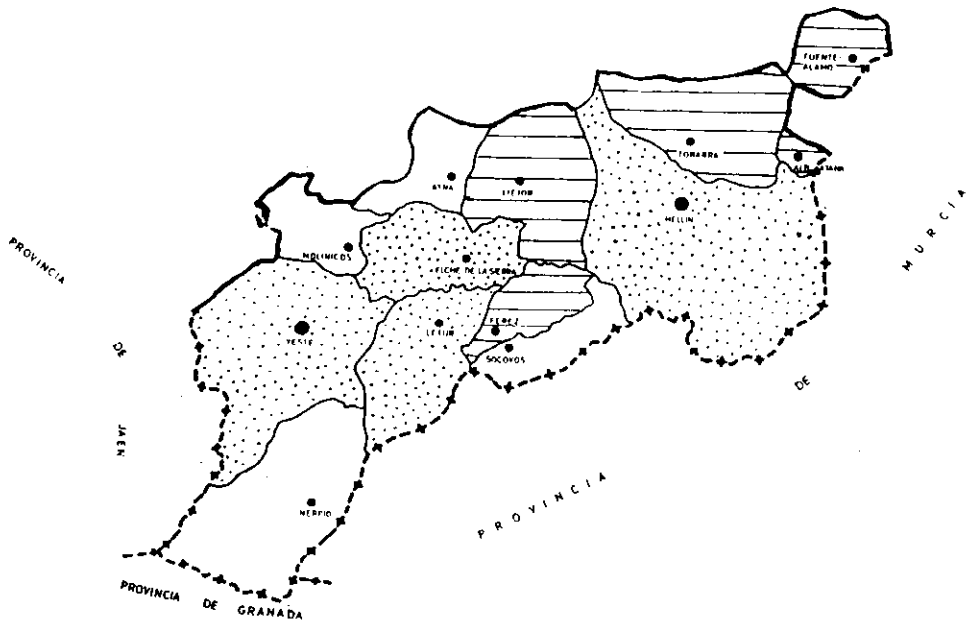
- VICTORIA EN CUATRO ELECCIONES 
- VICTORIA EN TRES ELECCIONES 
- VICTORIA EN DOS ELECCIONES 
- VICTORIA EN UNA ELECCIÓN 






MAPA 2

VICTORIAS OBTENIDAS POR LOS CONSERVADORES EN EL DISTRITO ELECTORAL DE HELLÍN. 1918-1923.

(Resultados sobre cinco elecciones celebradas)



- VICTORIA EN DOS ELECCIONES 
- VICTORIA EN UNA ELECCIÓN 
- NINGUNA VICTORIA 

Los conservadores no lograron imponerse en el cómputo total de victorias en ningún municipio. Sus mejores resultados los obtuvieron en Liétor, Yeste, Tobarra, Férez, Albatana y Fuente-Álamo.

## 5. OTROS ASPECTOS ELECTORALES

La corrupción electoral propia del sistema de la Restauración que manipulaba sistemáticamente la voluntad popular, nos obliga a relativizar el valor de las votaciones<sup>17</sup> y a utilizar otros medios que nos aproximen a la realidad electoral de un sistema, en la práctica, no democrático. Me centraré en tres aspectos: la competitividad o nivel de lucha, la "docilidad" de los distritos y el grado de corrupción electoral.

Se dio mayor competitividad en las contiendas electorales que en el período anterior. De seis elecciones celebradas sólo en la de 1923 no hubo lucha al presentarse un único aspirante; en las demás, aparecieron dos o tres candidaturas monárquicas. Los antimonárquicos no propusieron ninguna, pues sólo tenían organizaciones en Hellín y Tobarra. Para que el número de candidaturas sea indicativo del alto nivel de lucha ha de ir acompañado de un real espíritu combativo. Esto es, que los candidatos derrotados obtengan como mínimo el 10% de los votos. Así sucedió en el distrito de Hellín. Las causas de esta rivalidad electoral son los desacuerdos internos en los partidos turnantes y la no aceptación del encasillado.

No hubo docilidad ante el candidato impuesto por el Gobierno, saliendo derrotado en dos elecciones: un romanonista en las parciales de 1919 y un conservador ciervista en las generales de 1919. En ambos casos se impuso el liberal demócrata, Ubaldo José López Ruiz. Ello dificultó la consolidación de una mayoría parlamentaria y contribuyó a la inestabilidad gubernamental.

Fue el período donde se detectó mayor corrupción tanto en este distrito como en el resto de la provincia durante la Restauración<sup>18</sup>. En el de Hellín, se denunciaron fraudes electorales en tres contiendas: en 1919 y parciales de 1921, calificadas como leves; y en 1920, como muy leves<sup>19</sup>. Al aumentar la lucha se recurrió a todos los medios para ganar. Primero, realizando todo tipo de trampas y coacciones, y después denunciando las del adversario para obtener la anulación

<sup>17</sup> J. Tusell en *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)* proponía "el abandono de los procedimientos tradicionales de la sociología electoral. Cualquier estudio electoral de la época que pretenda partir de la admisión, como verídicos, de los resultados electorales contenidos en las estadísticas oficiales, comete un error de base que invalida cualquier conclusión".

<sup>18</sup> M. Requena Gallego, "La clase política y las contiendas electorales en la provincia de Albacete, 1901-1923", en *Cultural Albacete*, junio 1987, págs. 9 y 10.

<sup>19</sup> La Junta provincial del Censo Electoral en su Acta de sesiones 23-12-1920 indica que "no se produjo protesta ni reclamación de ninguna clase". Sin embargo, alguna denuncia debió presentarse pues el expediente pasó a la Junta Central, devolviéndolo a las Cortes por no hallar delitos electorales.

de las elecciones. Con ello salían a la luz más irregularidades que en etapas anteriores<sup>20</sup>.

Los fraudes electorales más usuales fueron la simulación de resultados en sus diversas formas: a) Reparto a medias de los votos en Ayna, Elche de la Sierra, Molinicos, Socovos y Yeste en 1919, denunciado por Jacobo Serra<sup>21</sup>; b) No se celebraron votaciones, según el candidato conservador Velasco, en las parciales de 1921 en Letur, Molinicos, Nerpio y Socovos; c) Estar escritas las Actas de las distintas mesas por la misma persona en Letur, Molinicos, Nerpio, Socovos y Yeste; d) No haber mandado las Actas de Yeste en 1921 por el conducto oficial; e) Pese a precintarse las urnas y no realizarse el escrutinio en Albatana por irregularidades sucedidas en las elecciones parciales de 1921, figuraban en la documentación 250 votos para Velasco y 23 para Atienza, según notificó este último<sup>22</sup>.

Otras denuncias se refieren a las coacciones de los delegados gubernativos en Hellín y Albatana. En este último pueblo detuvo a varios electores la víspera y el día de la elección<sup>23</sup>. También se protestó por el amaño de los censos electorales, aumentando los electores en Letur y Nerpio. Dicha reclamación era infundada.

El comportamiento en el distrito de Hellín refleja cómo se deterioraba progresivamente el turno de partidos al dificultar la consecución de una mayoría gubernamental estable. A la vez, se seguía recurriendo a los medios necesarios para acaparar votos sin preocuparse de facilitar los mecanismos para que el pueblo pudiese expresar su voluntad.

M. R. G.

<sup>20</sup> Resulta difícil y, a veces, inadecuado comparar períodos diferentes referidos a fraudes electorales, pues la falta de denuncias sobre todo en la primera etapa de la Restauración, no significa su no realización sino simplemente su aceptación o desconocimiento por el otro partido.

<sup>21</sup> También en 1918 se repartieron los votos a medias en Molinicos y Yeste pero nadie lo denunció.

<sup>22</sup> Acta de la Junta Provincial del Censo Electoral, 9-6-1921. Credenciales de los señores Diputados. Legajo, 133, exp. 2.

<sup>23</sup> Ídem.